

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **93**

Fecha: 02/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 <b>2019 00120</b>	Verbal	ROSA HELENA GOMEZ DE RUIZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Sin que comparecieran a recibir notificación personal, se designa Curador Ad Litem al profesional en derecho señalada en Auto, conforme al Art. 48 del CGP, notifíquese la designación en debida forma.	01/06/2023	
11001 31 03 027 <b>2020 00320</b>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CASTELLANA FORUM PROPIEDAD HORIZONTAL	ACTUAL CONSTRUCTORA S.A.S.	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Como quiera que el auxiliar designado no acepta el cargo, se le releva del mismo y se designa a quien figura en auto. Conforme al numeral 7 del Art. 48 del CGP, comuníquesele la designación en debida forma.	01/06/2023	
11001 31 03 027 <b>2021 00456</b>	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	PLENITUD INTERIOR SAS	Auto pone en conocimiento Adocense y pónense en conocimiento respuestas de las entidades bancarias, financieras, y Cámara de Comercio. Se pone de presente apoderado actor cuenta con el enlace del expediente.	01/06/2023	
11001 31 03 027 <b>2021 00456</b>	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	PLENITUD INTERIOR SAS	Auto reconoce personería Para todos los efectos la sociedad demandada se encuentra debidamente notificada, se reconoce personería a la apoderada. De las excepciones propuestas se corre traslado acorde al Art. 443 CGP, para que se pronuncie, adjunte y pida pruebas que a bien tenga.	01/06/2023	
11001 31 03 027 <b>2021 00526</b>	Divisorios	WILIAM GOMEZ SUAREZ	LUCIO MARROQUIN SASTRE	Agreguese a autos Téngase en cuenta las manifestaciones del apoderado actor frente al auto de control de legalidad, se pone en conocimiento de su contraparte. La allegue la documental que sustente su dicho.	01/06/2023	
11001 31 03 027 <b>2021 00526</b>	Divisorios	WILIAM GOMEZ SUAREZ	LUCIO MARROQUIN SASTRE	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia del 02-05-2023, me diente el cual se declaró improcedente la tutela 11001220300020230032500.	01/06/2023	
11001 31 03 027 <b>2022 00302</b>	Ordinario	DAES SAS	LIBERTY SEGUROS S. A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto Fija Fecha audiencia de que trata el Art. 372 CGP. Y se prorroga por el término de seis meses para resolver las presentes diligencias.	01/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2023 00261	Tutelas	LUIS FERNANDO JULIO ARGUMEDO	ESTACIÓN DE POLICIA DE SUBA- POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Auto concede impugnación tutela Por haber sido presentada en forma oportuna la impugnación contra el fallo de fecha 26-05-2023, por el accionante; se concede el trámite ante el Superior Jerarquico, remitase.	01/06/2023	
11001 31 03 027 2023 00287	Expropiación	GENCIA NACIONAL INFRAESTRUTURA	CONSTRUCTURA J.C.V. LTDA (HOY EN LIQUIDACION)	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión a <del>competente</del> no avocar conocimiento de la demanda. Se propone el conflicto negativo de competencia para ante el Juzgado 2º Civil del Circuito de Melgar. Ordena el envío del expediente electrónico.	01/06/2023	
11001 31 03 027 2023 00289	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA	JOSE ANDRES CASTRO RUBIANO	Auto inadmite demanda Se inadmite la presente demanda para que se provean los requisitos echados de menos dentro del término señalado en auto.	01/06/2023	
11001 31 03 027 2023 00291	Divisorios	ROSA YOLANDA MAFLA ARIAS	EMPERATRIZ ALEJANDRIA MAFLA ARIAS	Auto inadmite demanda Se inadmite la presente demanda para que se provean los requisitos echados de menos dentro del término señalado en auto.	01/06/2023	
11001 31 03 027 2023 00295	Ejecutivo Singular	DANIEL GONZALO HERRERA SALAZAR	HECTOR MAURICIO HERRERA RUBIANO	Auto inadmite demanda Se inadmite la presente demanda para que se provean los requisitos echados de menos dentro del término señalado en auto.	01/06/2023	
11001 31 03 027 2023 00300	Tutelas	JOSE GREGORIO CASALLAS RUIZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Auto ADMITE a trámite Acción Constitucional, notifíquese por el medio más expedito.	01/06/2023	
11001 40 03 039 2020 00473	Verbal	JUAN PABLO LOPEZ QUINTERO	ROSALBA CUERVO RAMIREZ	Auto decide recurso Rechazar recurso reposición y solicitud de aclaración conforme lo indicado en auto.	01/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGÓN MONTENEGRO  
SECRETARIO